

**De:** Diego Orlando Bustos Forero  
**Enviado el:** martes, 24 de mayo de 2016 11:25 a. m.  
**Para:** ANI  
**Asunto:** El Revelador Institucional. Boletín No. 16 de la Oficina de Control Interno



## Boletín No. 16

### Resultados del informe de auditoría de la Contraloría General de la Nación frente al Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia– Vigencia 2014

El pasado 10 de mayo de 2016 recibimos el informe de la auditoría de la Contraloría General de la Nación. Frente al plan de mejoramiento institucional podemos destacar los siguientes resultados:



**1- Hallazgos nuevos:** Se generaron 105 nuevos hallazgos producto de la auditoría a la vigencia 2014. Esto significa que la CGR retiró 18 de las 123 observaciones preliminares. El detalle por vicepresidencia y por incidencia de estos 105 hallazgos es el siguiente:

DEPENDENCIA	P	F	D	A	TOTAL
Vicepresidencia de Gestión Contractual.	0	12	27	31	70
Vicepresidencia de Gestión Contractual-Vicepresidencia Ejecutiva.	0	0	3	0	3
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.	0	0	3	4	7
Vicepresidencia Ejecutiva.	1	8	6	7	22
Vicepresidencia Jurídica.	0	0	2	0	2
Compartidos-Acciones incumplidas en el PMI.	0	0	0	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>41</b>	<b>43</b>	<b>105</b>

Como se observa en el cuadro anterior, casi el 88% de los hallazgos nuevos correspondió a las vicepresidencias de Gestión Contractual y Ejecutiva, lo cual es consistente con la naturaleza de la entidad. Por otro lado, al contemplar la incidencia prioritaria, se encuentra que 19 de los hallazgos fueron generados con incidencia fiscal (o con indagación preliminar) y uno con incidencia penal. El único hallazgo con incidencia penal se generó para el proyecto Rumichaca – Pasto – Chachagüí.

El 73% de los nuevos hallazgos se generó sólo en cinco proyectos: Férrea del Atlántico (25 hallazgos), Aeropuerto El Dorado, Neiva-Espinal-Girardot y Zona Metropolitana de Bucaramanga (cada uno con 14 hallazgos) y Transversal de las Américas (10 hallazgos).

**2- Hallazgos no efectivos:** La Contraloría consideró 100 hallazgos como no efectivos. El detalle por vicepresidencia y por incidencia de estos hallazgos es el siguiente:

VICEPRESIDENCIA	P	F	D	A	TOTAL
Vicepresidencia de Gestión Contractual	2	16	23	20	61
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno				4	4
Vicepresidencia Ejecutiva	3	9	10	13	35
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	<b>37</b>	<b>100</b>

El 96% de los hallazgos considerados con planes no efectivos corresponde a hallazgos misionales. De los 100 hallazgos, el 30% tiene incidencia fiscal y penal.

Es importante indicar que de los 30 hallazgos considerados no efectivos y que tienen incidencia fiscal y/o penal, 4 cuentan a la fecha con auto de cierre del proceso de investigación fiscal o de la indagación preliminar.

- 3- Hallazgos efectivos:** 195 hallazgos fueron considerados por la CGR con plan efectivo, por lo que ya han sido cerrados en el plan de mejoramiento institucional. El detalle por vicepresidencia y por incidencia de estos 195 hallazgos es el siguiente:

VICEPRESIDENCIA	P	F	D	A	TOTAL
Presidencia				1	1
Vicepresidencia Administrativa y Financiera				1	1
Vicepresidencia de Gestión Contractual	6	14	37	42	99
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno			1	9	10
Vicepresidencia Ejecutiva	9	26	20	24	79
Vicepresidencia Jurídica	1			4	5
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>16</b>	<b>40</b>	<b>58</b>	<b>81</b>	<b>195</b>

Los hallazgos misionales correspondieron a la mayor proporción de hallazgos efectivos, con un 91% de los 195 cerrados. Es muy importante destacar el enorme compromiso de todos los funcionarios de la entidad para obtener este significativo logro y en particular a los supervisores de los proyectos y sus equipos de apoyo, que claramente fueron protagonistas


en este proceso que ha permitido el cierre (administrativo) de 40 hallazgos con incidencia fiscal y 16 con incidencia penal.

A la fecha de corte de este boletín, la entidad se encuentra generando los planes correspondientes a los hallazgos nuevos y a los hallazgos no efectivos, con el fin de proceder a su publicación en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes –SIRECI.

¡Estos resultados muestran una gestión que día a día se consolida más y en donde el Plan de Mejoramiento Institucional seguirá siendo el compromiso de todos!

Agradecemos al Ing. Cesar Augusto Godoy Rivera, por su contribución en la elaboración del presente boletín.

Con un muy cordial saludo,



**Diego Orlando Bustos Forero**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Control Interno P2  
Oficina de Control Interno  
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1422  
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2  
Bogotá D.C. – Colombia - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquesele inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.